

TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL OOAPAS, DEBERAN PRESENTAR:



Declaración
Patrimonial de
Modificación
Mayo 2022

PRESENTA TU DECLARACIÓN PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERESES a través de

https://declaraciones.morelia.gob.mx/

Si tienes dudas para la presentación acude a las oficinas del Órgano Interno de Control del OOAPAS:



Av. Acueducto #2610, Colonia Chapultepec
Oriente.



Horario de Lunes a Viernes de 08:30 am - 4:30 pm

Recuerda que de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 33 señala:

"Artículo 33. La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos: II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo; "